

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TRABAJO PRÁCTICO EXTERNO		
Materia			
Módulo			
Titulación	MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
Plan	510	Código	53206
Periodo de impartición	3 ^{er} CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Coordinador académico de prácticas (CAP) de la Escuela de Ingeniería Informática		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	TELÉFONO: 983-423713 E-MAIL: subireccion.investigacion.inf@uva.es		
Horario de tutorías	Véase www.uva.es → Centros → Campus de Valladolid → Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática → Tutorías		
Departamento	(todos)		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El sentido de la asignatura obligatoria de **Trabajo Práctico Externo** (en adelante “TPE”) es el de ofrecer al estudiante la oportunidad de mejorar y ampliar sus capacidades, y completar su formación integral, para que, una vez titulado, se pueda incorporar al ámbito laboral con una mínima experiencia profesional y humana. El alumno contará para realizar las prácticas con la guía y ayuda de un tutor de empresa en la entidad de acogida y con un tutor académico de su centro.

La asignatura consta de 6 ECTS, es decir, 150 horas en las que el alumno, en la entidad de acogida, aplicará los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante el estudio de las materias previamente cursadas, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de su futura profesión como Ingeniero en Informática.

La gestión de las ofertas de TPE la lleva a cabo el Área de Empresa y Empleo de la UVa a través de una aplicación informática accesible desde su web (<http://www.empresayempleo.uva.es/>), en la que los alumnos deben darse de alta.

La normativa específica de la Universidad de Valladolid para regular el procedimiento de realización de prácticas externas se encuentra en la “**Guía para la gestión de las Prácticas Externas**” que el Área de Empresa y Empleo actualiza cada curso académico y está accesible en su página web (<http://www.empresayempleo.uva.es/practicass.php>), junto con otros documentos y formularios relativos a la gestión de prácticas.

La estimación y adjudicación de los candidatos a las prácticas es competencia del Coordinador Académico de Prácticas (CAP) del centro.

Las entidades de acogida para realizar prácticas pueden ser las siguientes, tal y como recoge la Guía de Gestión: “*La Universidad de Valladolid o entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, que manifiesten su voluntad de acoger estudiantes en prácticas. Podrá atribuirse el estatuto de entidad colaboradora a los trabajadores autónomos, en función de las características de su actividad económica o profesional.*” En el caso de que la entidad de acogida sea, por ejemplo, un grupo de investigación de la UVa, se aplicarán los mismos trámites y normativa.

Para realizar un TPE el alumno tiene las siguientes opciones:

- Solicitar una práctica ofertada por el Área de Empresa en la aplicación telemática: En la aplicación habrá prácticas “ordinarias” ofertadas en cualquier momento por empresas, y una oferta específica para prácticas obligatorias curriculares de su titulación. El estudiante puede optar a cualquiera siempre que cumpla los requisitos, pero la primera práctica que realice con un mínimo de 150 horas le será reconocida como **práctica obligatoria o curricular**. Las horas que excedan de las 150 serán reconocidas como *prácticas extracurriculares*, al igual que otras prácticas que pueda realizar con posterioridad.
- De forma equivalente a la anterior, el alumno puede consultar el tablón de anuncios o la página web de la Escuela de Ingeniería Informática (<https://www.inf.uva.es>) donde encontrará una lista de TPE. Esta lista contiene ofertas especialmente creadas para los alumnos de la titulación de Máster en Ingeniería Informática con perfiles específicos para nuestros estudiantes.



- Buscar por su cuenta una práctica en una empresa: Si un estudiante ha conseguido una oferta de una empresa, en primer lugar debe ponerse en contacto con el Coordinador de Prácticas en Empresa de la EI Informática quien, tras estudiar dicha oferta, informará al alumno sobre la viabilidad de la misma, en especial sobre el posible reconocimiento académico. Si la oferta obtiene el visto bueno del Coordinador, dicha práctica se puede formalizar por medio de la Adjudicación Directa de prácticas.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura cubre de manera transversal **todas las materias** de los estudios de Máster en Ingeniería Informática.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.



2. Competencias

- CT1. Dominio de la gestión del tiempo
- CT2. Capacidad para trabajar bajo presión
- CT3. Capacidad para afrontar tareas y situaciones críticas
- CT4. Dominio de la expresión oral y escrita en lengua materna
- CT5. Conocimiento de otras lenguas (preferentemente inglés)
- CT6. Capacidad de trabajo autónomo y toma de decisiones
- CT7. Capacidades asociadas al trabajo en equipo: cooperación, liderazgo, saber escuchar
- CT8. Capacidad analítica, crítica y de síntesis
- CT9. Habilidades en relaciones interpersonales
- CT10. Capacidad de adaptación en situaciones cambiantes. Flexibilidad. Predisposición al cambio.



3. Objetivos

1. Adquirir la experiencia inicial de desempeño de la profesión de Ingeniero en Informática y de sus funciones más habituales en un entorno real de empresa.
2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante los estudios de Máster en el entorno real de una empresa por medio de un trabajo de prácticas.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

- Trabajo personal del alumno: documentación, programación, experimentación u otros trabajos: 6 ECTS.

5. Bloque temático único

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

Los contenidos del TPE pueden ser múltiples, en función de la tarea asignada. El Tutor Académico de la práctica velará porque el contenido formativo de la misma sea adecuado y junto con el Tutor de Empresa verificarán su cumplimiento. Las actividades realizadas podrán representar, en su caso, el punto de partida del Trabajo de Fin de Máster.

Métodos docentes

Para la adquisición de las competencias propias del TPE el estudiante cuenta con el apoyo del Tutor de Empresa, que le guiará en aprendizaje del desempeño profesional, y con el Tutor Académico, que le orientará para adecuar el contenido formativo. Por la particularidad de la asignatura de TPE, no se puede concretar un método docente concreto, ya que el aprendizaje es llevado a cabo por el alumno en un entorno laboral real cuyas características pueden ser diversas. No obstante, el alumno deberá desarrollar habilidades similares a las propuestas en los métodos de Aprendizaje basado en problemas y Método de proyectos.

Plan de trabajo

El estudiante acordará con su Tutor de Empresa en la entidad de acogida el Plan de Trabajo a seguir para el desarrollo de la práctica.

Es obligación del estudiante presentarse ante su Tutor Académico antes del inicio del TPE, para que el Tutor Académico le pueda informar de aquellos aspectos sobre el TPE que puedan ser necesarios.

Evaluación

La evaluación de la adquisición de competencias se basará en:

- Valoración de la actitud y desempeño del alumno durante las prácticas (según el Informe del Tutor de Empresa y el Informe del Tutor Académico).
- Informe del alumno.
- Memoria final del trabajo, realizada por el alumno y entregada a su Tutor Académico siguiendo un esquema similar al mostrado en el anexo de este documento.

Los informes de los Tutores Académico y de Empresa y el del alumno son cuestionarios on-line que se completan en la plataforma telemática de gestión de prácticas.

El Tutor Académico, en función de los anteriores instrumentos de evaluación, evaluará la práctica una vez se hayan superado las horas curriculares.

Bibliografía

Múltiple, en función de las tareas asignadas en la entidad de acogida. El estudiante tiene a su disposición los recursos bibliográficos de la Universidad.



Recursos necesarios

Todos los propios del desempeño profesional que estén a disposición del alumno en la entidad externa, así como los recursos bibliográficos e informáticos puestos a disposición del alumno por la Universidad.



6. Temporización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque único: Prácticas en Empresa	6 ECTS	Periodo de tiempo que se haya definido en la documentación específica de cada TPE

6.1 Sobre la matrícula en TPE

En el caso de prácticas cuya duración se prolongue durante dos cursos académicos, se contemplan las siguientes situaciones:

- Si las horas curriculares del TPE (las 150 primeras) se realizan antes del cierre de actas del mes de julio (esta fecha varía cada año, por lo que debes preguntar en el Negociado del Centro), **el estudiante se matriculará de la asignatura TPE en el curso vigente.**
- Excepcionalmente, si las 150 horas curriculares del TPE acaban una vez iniciado el curso académico siguiente, **el alumno se matriculará de TPE en el curso siguiente**, aunque esta asignatura se desarrolle parcialmente en el curso actual.

**7. Sistema de calificaciones para convocatoria Ordinaria y Extraordinaria - Tabla resumen.**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">• Memoria Final del TPE elaborada por el estudiante.• Informe del Tutor de empresa.• Informe del Tutor Académico.• Informe del alumno.	100%	<ul style="list-style-type: none">• Si el estudiante renuncia al TPE asignada por causas procedentes (ver la Guía de Gestión de Prácticas en la página web http://www.empresayempleo.uva.es) una vez cursadas las 150 horas curriculares, la asignatura será evaluada. Si no ha cursado las horas curriculares, el estudiante tendrá prioridad para una nueva asignación. <p>Si el estudiante renuncia al TPE por causas improcedentes la calificación será de SUSPENSO.</p> <ul style="list-style-type: none">•



Anexo – Modelo de memoria del TPE

En el documento debieran aparecer los siguientes apartados e informaciones, con una extensión máxima de todo el documento no superior a unas 10 páginas.

1. Datos generales de la práctica

Datos personales del alumno:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos de la empresa:

Nombre de la empresa:

Dirección:

Localidad:

Teléfono:

Tutor en la empresa:

Nombre:

Cargo en la empresa:

Correo electrónico:

Calendario y horario de las prácticas:

Días semanales:

Horario diario:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Total horas realizadas:

2. Breve descripción de la empresa

(Ubicación, sector, actividades de la empresa, datos de interés)

3. Memoria de Actividades

3.1. Objetivo/s propuesto/s

3.2. Planificación de las prácticas (Calendario, lugares de realización de las actividades)

3.3. Descripción de las actividades desarrolladas

4. Conclusiones

4.1. Valoración personal

4.2. Utilidad como complemento a la formación universitaria

4.3. Utilidad para la futura inserción laboral

4.4. Sugerencias de mejora



No olvides añadir la siguiente declaración al final de tu memoria:

Declaración de responsabilidad

Yo, D. / D^a....., alumno/a del Máster en Ingeniería Informática en la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Valladolid, asumo la responsabilidad sobre la veracidad de los datos e informaciones recogidos en la presente Memoria de la asignatura Trabajo Práctico Externo. Al mismo tiempo declaro y manifiesto que soy consciente de las consecuencias académicas que pudieran derivarse de la falsificación de cualquiera de los datos y/o información anteriormente referidos.

En Valladolid a de..... de 20.....

Fdo:.....

DNI:.....